

CONSTRUCTORA BRIERRAZ S.A

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA CONSTRUCTORA BRIERRAZ S.A. CELEBRADA EL 06 DE ENERO DEL 2013

En el cantón Atacames, a los seis días del mes de Enero del 2013, a las quince horas, en la Parroquia Tonsupa, vía principal en las instalaciones de la Constructora, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía: Señor Ramón Briceño Lojan, propietario de 272 acciones de la compañía, el Señor Carlos Alberto Briceño Erraez, propietario de 264 acciones y, el señor Marco Antonio Briceño Erraez, propietario de 264 acciones de la compañía.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar americano cada una y dan derecho a un voto por acción, de acuerdo de su valor pagado.

Como los accionistas representan la totalidad del capital suscrito de ochocientos dólares americanos, los prenombrados concurrentes, aceptan por unanimidad constituirse en JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, estando también unánime en que la junta resuelva sobre el informe de los Estados Financieros al cierre del año fiscal 2012, presentados por el GERENTE GENERAL de la Compañía, los mismos que son los siguientes:

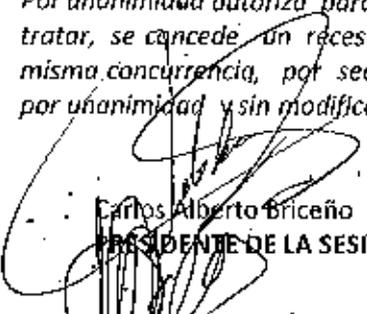
Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de efectivo, Estado de cambio de Patrimonio.

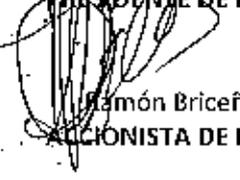
Por lo que es necesario que la Junta resuelva sobre la aprobación o negación de los mismos.

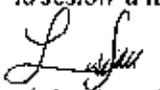
En consecuencia por la facultad concedida por el art. 238 de la ley de Compañías, teniendo como asunto del orden del día el que se ha fijado por unanimidad, preside la sesión el señor Carlos Alberto Briceño, actúa como secretaria la señora Verónica Bone Vera.

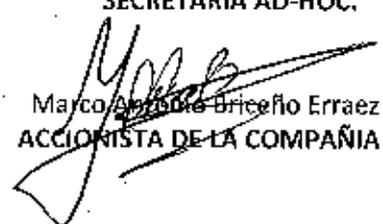
El presidente considerando que en la presente sesión está representado el total del Capital de Ochocientos Dólares Americanos, declara formalmente instalada y abierta la Junta de Accionistas y advierte que se debe resolver sobre lo anotado del orden del día, luego de deliberar al respecto, por unanimidad, o sea con el voto de la totalidad de los accionistas de la compañía, la Junta resuelve, aprobar los Estados Financieros al cierre del año fiscal 2012.

Por unanimidad autoriza para que se ingrese al Resolución por secretaria, no habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para dar lugar a la redacción del Acta y reinstala la Junta con la misma concurrencia, por secretaria se da lectura a la presente Acta, la misma e se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con la cual se da por terminada la sesión a la 18:00 pm.


Carlos Alberto Briceño
PRESIDENTE DE LA SESION.


Ramón Briceño Lojan
ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA


Verónica Bone Vera
SECRETARIA AD-HOC.


Marco Antonio Briceño Erraez
ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA